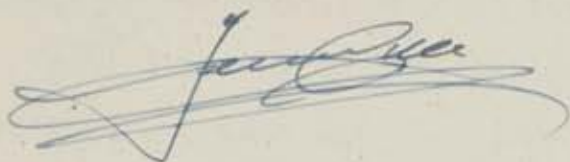


sin que haya número suficiente de Sres. Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes día cuatro, a la misma hora.

EL ALCALDE



El Secretario

Nº. 18

SESION ORDINARIA EN 2ª CONVOCATORIA, CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo las trece horas del día cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pont; Don José Pons Marqués; Don Guillermo Aloy Salóm; Don Francisco -- Suau Saiz; Don Antonio Garau Vidal; Don José Luis Pérez Loizaga; Don Jerónimo Massanet Nicolau; Don Bartolomé Pixá Ferrá; el Interventor de Fondos Municipales, Don Jaime Busquets Mulet, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Es aprobada una relación de siete cuentas, de **Se aprueban cuentas** Bierno y Policía, por importe de TRECE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SIETE PTAS. CUARENTA %.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una relación de cinco cuentas por importe de DIECISIETE MIL SETECIENTAS VEINTICINCO PTAS. VEINTICINCO %.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS: Dos cuentas de Gas y Electricidad, por importe de DOSCIENTAS OCHENTA Y TRES PTAS. CINCUENTA Y CINCO %.

ENSANCHE Y MURALLAS: Tres cuentas que ascienden a CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTIUNA PTAS. NOVENTA %.

3. Seguidamente se aprueba un dictámen de la Comisión de Ensanche, autorizando a D^a. Maria Bonnin Fuster, para cercar solar en Plaza Pedro Garau.



4. **Bordillo y aceras** Se aprueba un dictamen de dicha Comisión, proponiendo de la colocación de bordillo, a petición de Dn. Lorenzo Fiol; Don Pedro Salas y Don José L. Checa, comprometiéndose a concretar la acera, acogiéndose los dos últimos, a los beneficios otorgados, por ser vías de veinte o más metros de anchura.

5. **Instalación motores** A propuesta de la Comisión de Ensanche, se autoriza a Dn. José Jaime, para instalar motor eléctrico de 3 H.P., en C/. Ticiano nº. 20, para accionar sierra.

6. **Se acuerda pago obras traslado via tranvias** Seguidamente somete la Comisión indicada, dictamen referente a las obras realizadas por la Compañía de Tranvias, sobre traslado de vías efectuado en Calle Aragón (tercer tramo), ascendiendo a pesetas 10.920, que pueden ser satisfechas con cargo al Cap. 11, Artº. 3º. Partida 43, en el que existe consignación; debiendo proceder la Compañía al arreglo del pavimento de la faja entre-vía, al menos en forma provisional, interin el Ayuntamiento haga el afirmado definitivo de la Calle.

7. **Recepción obras y devolución fianza.** Se acordó aprobar el Acta de Recepción definitiva de las obras de pavimentación en terrisco de la Calle Fausto Morell, Don Miguel Huguet Cruellas, y devolver la fianza de 3.409'72 ptas. que tiene constituida en la Caja Municipal.

8. y 9. **Se acordó pavimentación terrisco C/. Arzobispo Aspargo y otra.** Se aprobó seguidamente un dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo la pavimentación en terrisco, por 114.953'88 ptas. de la calle Arzobispo Aspargo, y la de Adrian Ferrán, por 69.279'06 ptas. con cargo al Cap. 11, Artº. 3º. Partida 43, existiendo consignación. Que se realicen por subasta y se conceda el plazo legal a efecto de reclamaciones.

10. **Acuérdase desmonte y explanación terrenos C/. General Riera** Acto seguido es aprobado un dictamen de la citada Comisión, proponiendo se proceda al desmonte de unos terrenos, para la debida regularización de la parte izquierda de la calle General Riera, según proyecto del Arquitecto, y que asciende a 6.209'25 ptas, con cargo al Cap. 11, artº. 3º, partida 43, facultando al Sr. Alcalde para designar al destajista que ha de realizarlas.

11. **Permisos obras particulares.** A propuesta de la Comisión de Obras, se autoriza a Dn. Martin Bujosa; Dn. Manuel Bustamante; Dn. Manuel

Cortés; Dn. Antonio Socias; y Dn. Victoriano Fuster, para realizar obras en in-
muebles de su propiedad.

12 Se acordó seguidamente aprobar la recepción de
Se acordó recepción mobiliario despacho Arquitecto. mobiliario para el despacho del Arquitecto Sr.
Izquierdo, adquirido mediante concurso a Dn. Antonio Clar, y que se satisfi-
ga su importe de 19.987 ptas. con cargo al Cap. XIX, Art. Único, Resultas
1948, y que se devuelva la fianza de 1.000 ptas. que constituyó en Caja.

13. Se aprobó un dictamen de Fomento, Sanidad, Higie-
Se autoriza muladar condic- ne y Beneficencia, referente a petición formula-
cionado. da por Sr. Tomás Geriós, sobre obras realizadas en el muladar sito en el
Coll d'en Rebassa, según lo ordenado por el Ayuntamiento. Vistos los infor-
mes de la Inspección Veterinaria y Arquitecto Municipal, a propuesta de
dicha Comisión se acordó: 1.º. Que Dn. Bernardo Tomás Geriós, para poder tener
en funcionamiento el muladar existente en el Coll d'en Rebassa (Carnatje),
precisa que construya un desagüe no abierto, que conduzca las aguas residua-
les al mar. - 2.º. Que el funcionamiento del mismo ha de estar sujeto a las
disposiciones vigentes y reglamento que en su día dicte la Corporación. -
3.º. Que las obras para la construcción del desagüe no abierto, den comienzo
inmediatamente, debiendo poner en conocimiento de este Ayuntamiento, la fe-
cha en que estarán terminadas para cursar nueva visita de inspección.

14. A continuación se aprobó un dictamen de dicha
Recepción obras panteones. Comisión, por el que se propone la recepción de
las obras realizadas por el destajista Dn. Juan Terrasa, de mejoramiento de
panteones en la Via de San Pedro, por 19.361'45 ptas. y se acuerde el pago
con cargo al Cap. 7.º. art. 3.º. Partida 346. Hay consignación. - Entra el Sr. Aloy.

15. Se acordó, a propuesta de la citada Comisión, la
Recepción capillas. recepción de un grupo de tres Capillas, construi-
das por el destajista Dn. Miguel Marcé, por la cantidad de 17.900 ptas. en
la Via de San Pedro, del Cementerio, y el pago con cargo al Cap. 19, Art. Úni-
co, Resultas. - Entra en el Salón el Sr. Suan.

16. A propuesta de la repetida Comisión, se accede
Se autoriza traspaso se- a la petición de Dn. Ramón Cifre, solicitando sea
pulturas. extendido nuevo título de la sepultura nº. 59 de la Via Bta. Catalina, a nom



bre de las personas que cita, y rectificación de apellido de Catalina, a Ignasi, por Ignacio.

17. Traspaso permisos parada. Se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía por el que se traspasa el permiso de parada nº. 326p a favor de Dn. Raimundo Fortuñy Moragues, del cobhe P.M. 4626.

18. se acordó cambio nombre Kiosco Lirola. A propuesta de dicha Comisión, se accede a la petición formulada por D^a. Margarita Difre, concesionaria del kiosco de revistas Lirola, sobre cambio de nombre del concesionario, a favor de su sobrino Dn. Rafael Marquez Porras.

19. Se acordó prórroga ocupación kiosco bar. Se acordó autorizar, a propuesta de la citada Comisión, continúe la ocupación del Kiosco denominado Bar Automático, por Don Antonio Perelló Planas, mediante el cánon anual o alquiler que fije la C. de Arbitrios, toda vez que dicho kiosco debe pasar a ser propiedad del Ayuntamiento.

20. Denegando prórroga concesión Kiosco Mundial. Se aprueba seguidamente dictamen de Gobierno y Policía, por el que se propone denegar la petición de D^a. Catalina Bausá, concesionaria del Kiosco Mundial, toda vez que el lugar de emplazamiento del mismo, está sujeto a estudio para regularización del tránsito; pero que se autorice su ocupación, hasta que se le ordene el desaloje del mismo.

Hace uso de la palabra el Sr.

PONS: Para aclarar lo del Kiosco Mundial, que como habrán visto en la redacción del dictamen, proponemos se deniegue la prórroga, porque examinados los antecedentes, ya existía la idea de ampliar la línea de tráfico. Esto se hace urgente de cada día más; creo oportuno, si la Comisión así lo considera, que esta denegación vaya seguida con la mayor rapidez, del proyecto de obras correspondiente para el máximo ensanche de aquella zona, aparte de las razones de buen gusto, que harán desaparecer.

GARAU: Para recoger la sugerencia, que estimo muy atinada del Sr. Pons, para regularizar el tráfico. Desde luego abordaremos el proyecto en seguida.

21. Se concedieron pagas adelantadas. Se concedieron pagas adelantadas, a descontar en la forma acostumbrada, a los funcionarios: D. José Esteva Alemany; Dn. Guillermo Vadell Pujol; Don Pedro Timoner Ros; Don José

de Pamp Socies y Dn. Miguel Jaime Miguel, consistentes en una mensualidad.

22. La Comisión de Arbitrios somete seguidamente un **Se acordó dejar sin efecto aumento 40% canon locales.** dictamen, por el que se propone, a instancia de Dn. Bartolomé Sastre Salvá, concesionario de los derechos de explotación de los locales que Dn. Juan Servera Palliser edificó y venia explotando en los bajos de la escalera del Teatro; queda sin efecto el aumento del 40% sobre dichos locales, toda vez que no se trata de ARRENDAMIENTO, si no un canon establecido por el Ayuntamiento, que no debe ser alterado mientras dure la vigencia del contrato. Se aprueba.

23. A continuación es aprobado otro dictamen de dicha **Se desestimó petición sobre arbitrio solares sin edificar.** Comisión, por el que se desestima petición formulada por D^a. Maria Fuster Castells, reclamando contra la inclusión de las fincas de su propiedad, sitas en Via Portugal n^o. 21 al 27 y n^o. 29, en el arbitrio sobre solares sin edificar. Pasada a informe se considera es de aplicación al caso, el apartado 3^o. del art^o. 2^o. de la Ordenanza sobre Solares sin edificar, en su último párrafo.

Sin que hubiera más asuntos de que tratar en el Orden del Dia, el Sr. Presidente declaró de **URGENCIA, los siguientes:**

I Se dió lectura de una carta del Gerente de la **Se acordó pago anticipado último plazo Coche Incendios.** sa que suministró el Camión para el Servicio de Incendios, concédiendo un descuento del DOS por ciento, por pronto pago, sobre el importe de 236.750 ptas., y que asciende a 4.735 ptas.

Sr. PRESIDENTE: Me ha visitado el Gerente de dicha empresa, lamentando que a consecuencia de las restricciones, pasaban por una difícil situación, suplicando se le anticipase el pago los meses que faltan para el vencimiento. A tal fin propuse hiciera descuento, sometiendo el arriba indicado a la consideración de la Permanente. Por ello propongo que en vista del buen funcionamiento del referido Camión algibe y de que la entidad tiene hecha en la Caja Municipal una fianza de 33.675 ptas. para responder del buen funcionamiento del mismo durante el plazo de 6 meses a partir de la fecha de entrega, se acepte la proposición y adelantar el pago del último plazo, mediante la bonificación del dos por ciento sobre el mismo.

Así se acuerda.

II Seguidamente el Sr. Presidente dice: Tenemos que **Se acordó sentimiento Corpó ración, defunción S**



Protonotario apostólico Sr. Palmer.

terminar la sesión con una orla de luto. Todos sabemos que hace pocos días falleció el Excmo. Sr. Don

Gabriel Palmer, que desempeñaba el cargo de Dean de la Catedral de Plasencia. Protonotario Apostólico de S.S. e Hijo Ilustre de esta Ciudad. Este Sr. ha nacido en cuna modesta y por sus merecimientos se ha elevado al puesto que desempeña. Propongo que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Ayer recibí un telegrama del Alcalde de Plasencia, el cual en nombre propio y del Ayuntamiento, daba el pésame. He contestado esta mañana agradeciéndolo. Uno de los méritos del finado, su gran virtud, que era excesivamente caritativo. Muchos días se quedaba sin dinero porque lo repartía entre los necesitados.

Propongo se de el pésame a la familia. Así se acuerda.

SUAU: Me adhiero a las manifestaciones del Sr. Alcalde, y respecto a otro asunto, he de exponer, que las instancias solicitando obras nuevas, sufren demoras en el Registro de Solares de Secretaria, y ello trae como consecuencia la demora en la iniciación de las obras, e incluso dan comienzo a las mismas, sin el correspondiente permiso, incurriendo en sanción. Esto agrava un problema que ya se deja sentir, el del paro. Por tanto rogaría, si no existe un acuerdo contrario, que la Secretaria tome los datos que crea, pero que no difiera el curso de las peticiones. Los Negociados de Ensanche y Obras darán toda clase de facilidades para completar los datos.

III
Se acordó doble tráfico por C/. San Francisco.

Hace uso de la palabra el Sr. Pons, que dice: En la parte de San Jerónimo han dificultad de tráfico que obliga a proponer se autorice el doble tráfico por la calle de San Francisco que es la única solución, con carácter provisional; pero la Comisión de Gobierno y Policía piensa proponer, cuando tenga los datos necesarios, regular el doble tránsito con indicadores automáticos, a fin de evitar los gastos permanentes de personal, que podrían ser una luz verde y roja. No hay aún datos. Los otros cierres, C/. Padre Nadal; Almuédaina; esquina Zanglada, son provisionales.

Se aprueba la modificación propuesta.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cuatro minutos, levanta la sesión, de la que se extiende

de la presente Acta en dos pliegos de papel de barba, marcados con el
sello en seco de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas hojas rubrican el Sr.
Alcalde y el infrascrito Secretario, que firman todos los asistentes
al acto, y CERTIFICO

El Alcalde

[Handwritten signatures of the Mayor and other officials]

El Interventor

J. Miquel

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

19.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares,
siendo la hora trece del día nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y
nueve, me constituí en el Salón de Sesiones de esta C.A.M. Consistorial con
el Sr. Alcalde Don Juan Coll Puente, al objeto de celebrar sesión ordinaria
en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya
número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presen
tado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo reunirme de nuevo